

**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS
ADGG009PO**

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Área Profesional: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2. Denominación: CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS

3. Código: **ADGG009PO**

4. Objetivo General: Utilizar y operar los equipos para la visualización de cartas electrónicas, usando las funciones de navegación del visualizado y así seleccionar y evaluar toda la información relevante para tomar las decisiones adecuadas en caso de mal funcionamiento y descubrir los errores potenciales de los datos desplegados y los errores comunes de interpretación.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.

- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. ASPECTOS LEGALES Y REQUERIMIENTOS.
2. TIPOS Y DATOS DE CARTAS ELECTRÓNICAS.
3. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECDIS, SENSORES Y FUNCIONES BÁSICAS DE NAVEGACIÓN.
4. FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE RUTAS.
5. ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS ELECTRÓNICAS Y PRESENTACIONES DE IMÁGENES DE OTRAS FUENTES DE NAVEGACIÓN.
6. ERRORES EN LA INFORMACIÓN DESPLEGADA Y DE INTERPRETACIÓN INDICADORES DE ESTADO Y ALARMAS.
7. VERIFICACIÓN DEL EQUIPO Y RESPALDO.